

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER **PÚBLICO**



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. De Martes, 18 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ver			
68081310300220160011800	Ejecutivo	Cooperativa Petrolera Coopetrol Y Otro	Herlinda Ramirez Rivero, Gerardo Alejo Gracia Graz, Marlene Fernandez Santamaria	17/01/2022	Auto Ordena - Entrega De Títulos	<u>Ver</u>			
68081310300220180014400	Ejecutivo	Pedro León Cortes Suarez Y Otro	Alarcon Poveda Constructores Ltda	17/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - En Acumulado	<u>Ver</u>			
68081310300220200008300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Willintong Pinzon Silva	17/01/2022	Auto Ordena - Oficiar Instituto Geográfico Agustín Codazzi	<u>Ver</u>			
68081310300220190018200	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Garibaldy Lopez Rangel	17/01/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Expedir Nuevamente Despacho Comisorio	<u>Ver</u>			
68081310300220210000300	Procesos Ejecutivos	C.I. Multinsa 1A S.A.	De Oficio , Isabel Monsalve		Auto Reconoce - Revoca Poder Y Reconoce Personería Apoderado Dte.	<u>Ver</u>			

Número de Registros:

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES GARCIA URIBE

Secretaría

Código de Verificación

1909e1e1-fbf3-4cb2-8a5d-611d0e1d70d9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 002 Barrancabermeja

Estado No. De Martes, 18 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ver				
68081310300220210023200		Nelson Moreno Sandoval	Seguro Del Estado S.A		Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago	<u>Ver</u>				
68081310300220170019500	Verbal	Milton Ferney Ramos Ruiz	Argemiro Castro Viloria		Auto Decreta Medidas Cautelares	Ver				

Número de Registros:

En la fecha martes, 18 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES GARCIA URIBE

Secretaría

Código de Verificación

1909e1e1-fbf3-4cb2-8a5d-611d0e1d70d9